

SECCIÓN:	08	INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
SERVICIO:	02	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO GESTOR:	03	D.G. DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA:	442.40	MEDIO NATURAL

**INDICADORES POR OBJETIVO**

**OBJETIVO 1.1.-** Coordinar la planificación territorial forestal con la ordenación del territorio. Desarrollar nuevos instrumentos de obtención de rentas forestales.

INDICADOR 1 Tramitar planes de demarcación forestal. Plan 1.

INDICADOR 2 Reuniones de la Mesa Forestal. Reuniones 2.

**OBJETIVO 2.1.-** Potenciar actuaciones en el medio forestal dirigidas a la lucha contra el cambio climático y la erosión, la conservación de recursos genéticos y la biodiversidad, la recarga de acuíferos, el control de enfermedades fitosanitarias, el uso recreativo de los montes y la defensa del patrimonio público forestal y pecuario.

INDICADOR 1 Tramitar y aprobar planes de gestión forestal. Con planes de ordenación aprobados 100.000 ha.

INDICADOR 2 Recolección, procesado y conservación en Banco de Semillas de plantas autóctonas. Semillas 120 lotes.

INDICADOR 3 Producción en vivero de plántulas de difícil reproducción. Plántulas 300.000.

INDICADOR 4 Realizar planes forestales en montes. Montes con planes forestales sanitarios 500.000.

INDICADOR 5 Mantenimiento de instalaciones recreativas. Actuaciones de mantenimiento en 242 instalaciones recreativas.

INDICADOR 6 Entrada en vigor de la ley de Vías Pecuarias.

**OBJETIVO 3.1.-** Conservación y recuperación de los hábitats y paisajes en espacios naturales protegidos.

INDICADOR 1 Actuaciones concretas de mejora en espacios naturales protegidos. Actuaciones 110.

**OBJETIVO 3.2.-** Fomento de la sostenibilidad socioeconómica e integración de los usos del territorio en la conservación de espacios naturales.

INDICADOR 1 Declaración de parajes naturales municipales. Parajes naturales municipales 6.

INDICADOR 2 Actividades públicas realizadas por los equipos de promoción de cada espacio. Actividades realizadas 440.

**OBJETIVO 4.1.-** Regulación y ordenación de la caza y pesca continental, así como la gestión de sus recursos biológicos.

INDICADOR 1 Tramitación y entrada en vigor de normas legales. Ley de Pesca, Decreto de Guardas Jurados, Órdenes de Caza, Pesca y Arruit.

INDICADOR 2 Nº de permisos expedidos en las reservas. Permisos de diversos tipos 300.

INDICADOR 3 Nº de muestreos y repoblaciones en aguas habitadas por truchas y anguila. Muestreos 38. Suelta de anguilas 90.000.

INDICADOR 4 Nº de muestras analizadas y evolución de partes de daños sobre la media de 3 últimos años. Realización de muestras 900. Disminución de daños sobre la media de 3 años anteriores Porcentaje 2.

**OBJETIVO 5.1.-** Garantizar la conservación de los hábitats y especies silvestres, mejorando su conocimiento, su régimen normativo y su gestión activa. Especial atención a la Red Natura 2000.

INDICADOR 1 Nº de registros nuevos de especies en el Banco de Datos de Biodiversidad. Nuevas citas georeferenciales 100.000.

INDICADOR 2 Censo anual de flora y fauna amenazada. Especies censadas 200.

INDICADOR 3 Jornales dedicados a Microreservas de flora y reservas de fauna. Jornales durante el año 1.000.

INDICADOR 4 Animales ingresados en el Centro de Recuperación de Fauna. Animales 5.000.

INDICADOR 5 Lotes de semillas de especies amenazadas en bancos de germoplasma. Lotes 2.400.

INDICADOR 6 Nº de normas de gestión tramitadas. Estimación 10.

INDICADOR 7 Nº de Zonas Especiales de Conservación declaradas. Estimación 40.

INDICADOR 8 Jornales dedicados a gestión activa de la Red Natura 2000. Jornales durante el año 1.000.

INDICADOR 9 Nº de evaluaciones de repercusiones de plantas y proyectos sobre Red Natura 2000. Evaluaciones año 400.